

DECRETO N° 096/01

-----

VISTO:

La Ordenanza N° 1256/98, por la que se implementa el concurso denominado "Bonos Capilla", dentro del ámbito de este Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de turismo y Deportes Municipal, ha realizado el recuento general de bonos, habiendo elevado a este Departamento Ejecutivo el resultado del Concurso, con la lista de ganadores;

Que por tal motivo, debe procederse a declarar oficialmente a los comercios ganadores y disponer la entrega de los premios para la categoría "empleado más atento"

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DECLARASE ganadores del Concurso "Bonos Capilla"- Año 2001, implementado por la Subsecretaría de Turismo y Deportes de esta Municipalidad, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 1256/98, a los comercios y personas de esta localidad que se detallan a continuación:

**a) CATEGORIA COMERCIO:**

- 1er. Premio : Parrilla Restaurant El Rodeo- Cuenta N° 003483-  
con.....6.035 puntos
- 2do. Premio : Kuntur Hotel- Cuenta N° 003468-  
con.....5.130 puntos
- 3er. Premio : Hotel de la Capilla del Monte-Cuenta N° 002158  
con.....3.750 puntos

**b) CATEGORIA EMPLEADO:**

- 1er. Premio: Karina Quinteros-DNI N° 25.531.909- Colonia 20 de  
Junio, con .....4.000 puntos
- 2do. Premio: Ismael Correa- DNI N° 12.347.892- La Rueda Restaurant  
con .....1.840 puntos
- 3er. Premio: Javier Calabrese- DNI N° 23.448.497- Heladería Llao  
Fresh, con .....1.000 puntos

Art. 2°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producción y el Sr. Subsecretario de Turismo y Deportes.-

Art. 3°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de cuentas,

publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 2 de Julio de 2001.-

firmado:

EDUARDO MAGGIO      GABRIEL SUAREZ      CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO  
SUBS.T. Y DEP.      SEC. DE GOB. Y PRODUC.      INTENDENTE MUNICIPAL